



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

SESIÓN NÚMERO 32
13 DE MAYO DE 2015
ACTA DE LA SESIÓN

PRESIDENTE: DR. PABLO CASTRO DOMINGO
SECRETARIO: MTRO. RAÚL HERNÁNDEZ MAR

En la Sala de Juntas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma, a las 12:00 horas del 13 de mayo de 2015, inició la Sesión Número 32 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL *RIOCA).

El Mtro. Raúl Hernández Mar, Secretario del Consejo Divisional pasó lista de asistencia e indicó la presencia de ocho consejeros.

Se declaró la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II DEL *RIOCA).

El Presidente preguntó si estaban de acuerdo con aprobar el orden del día propuesto con antelación, mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 32.1

Aprobación del Orden del Día.

3. DISCUSIÓN SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS: (ART.34-2, FRACCIÓN II, DEL *RO).

- A) LOS PUNTOS DE VISTA EXPRESADOS POR LOS CANDIDATOS.
- B) LA TRAYECTORIA ACADÉMICA, PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS DE TRABAJO PRESENTADOS POR LOS CANDIDATOS, Y
- C) EL RESULTADO DE LA AUSCULTACIÓN.

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

1

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 71

EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Presidente señaló que en el punto por analizar se discutiría respecto de la presentación y trabajo que llevaron a cabo los candidatos en el proceso e invitó a los consejeros a externar su opinión al respecto.

La Srita. Alicia Arzola Hernández, Representante Propietaria de los alumnos de Procesos Sociales, mencionó que después de que se llevaron a cabo las entrevistas a los candidatos y ver los resultados de la auscultación, el sector que representa manifestó existía preferencia únicamente hacia dos de ellos, de los cuales se advierte que uno cuenta con mayor experiencia en el ámbito de la investigación y el otro en el administrativo.

La Dra. Benítez Dávila, Jefa del Departamento de Artes y Humanidades, aclaró que en el caso de los alumnos de Arte y Comunicación Digitales no existía la misma postura, toda vez que según se desprende del informe presentado por el representante de los alumnos en el Consejo Divisional, éstos no conocen a los candidatos pues pertenecen a otro Departamento lo cual dificulta que se exprese alguna opinión objetiva.

Asimismo mencionó que le llamó mucho la atención que el resultado de la auscultación evidenció un apoyo contundente del sector académico hacia el Dr. Lara Caballero, y tomando en consideración que la Jefatura trabaja directamente con ese sector en diversas actividades no habría mayores complicaciones para que el Departamento de Procesos Sociales desempeñara adecuadamente sus funciones.

El Dr. Martínez González, Jefe del Departamento de Procesos Sociales, dijo que los tres candidatos realizaron un trabajo excelente en el proceso de referencia, sin embargo, manifestó que no quería personalizar pero que era evidente que en un caso el candidato únicamente diagnosticó la situación negativa que existía en el Departamento, sin realizar propuestas para solucionarla. En otro caso, señaló que el candidato conocía las funciones que corresponden a un Jefe de Departamento, pero no tenía presentes los problemas centrales que se debían resolver. Y finalmente, mencionó que según su punto de vista, el candidato idóneo es aquel que cuenta con la experiencia y el perfil orientado hacia el ámbito de la investigación para que logre equilibrar el problema latente entre docencia e investigación.

El Presidente puntualizó que la decisión del Consejo sería en función de la descripción de los tres perfiles y propuestas de los candidatos, comenzó por decir que el del Dr. Manuel Lara Caballero es muy académico, y que a pesar de su juventud ha logrado obtener experiencia en la docencia, con publicaciones brillantes. Expresó que el Dr. Figueroa Romero, presenta una experiencia muy distinta a la académica, pues las publicaciones que ha

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

2

profesores, porque, como señaló la Dra. Benítez Dávila, el trabajo que se realiza en el Departamento en su mayoría está relacionado con actividades en las que ellos intervienen.

El Dr. Martínez González, comentó que una de sus funciones como jefe saliente del Departamento de Procesos Sociales es mencionar los retos que se deben superar, y dijo que consideraba que el Dr. Lara Caballero es el más idóneo para enfrentar los problemas existentes, pues su orientación es académica lo que permite resolver la problemática entre docencia e investigación. Asimismo opinó que el Dr. Figueroa tiene una formación que es débil en esos rubros, pues su experiencia ha sido administrativa en su mayoría. También mencionó que el Dr. Vázquez Hernández muestra una preocupación por aspectos meramente administrativos y no contempla solución a los problemas reales como la búsqueda del equilibrio entre docencia e investigación.

Respecto de su opinión sobre el Dr. Figueroa Romero, la Dra. Ortiz Henderson agregó que no lo descartaría porque tiene una parte interesante en su currículum, que es el aspecto de la experiencia dentro de la UAM, lo que en su momento permitiría orientar los caminos a seguir para la solución de problemas a nivel interno, sin embargo, expresó que le llama la atención que no cuenta con apoyo de los profesores, lo cual obstaculizaría el consenso que se requiere para tomar decisiones en la jefatura.

El Secretario dijo que al ser integrante del grupo de profesores del Departamento de Procesos Sociales y al seguir de cerca el proceso de designación en comento, se percató de la problemática que existe y que el espacio que dejaría el Dr. Martínez González en el ámbito de la investigación es muy grande, por lo que desde su punto de vista el candidato que cumple con el perfil que se requiere es el del Dr. Lara Caballero, que es académico y que servirá para consolidar las carreras de otros profesores.

La Dra. Benítez Dávila mencionó que el Dr. Martínez González llevó a cabo una tarea ardua para consolidar el Departamento de Procesos Sociales y agradeció su apoyo durante todo el tiempo que compartieron.

El Presidente manifestó estar de acuerdo con la argumentación de la Dra. Ortiz Henderson, y dijo que es conveniente pensar que una de las funciones sustantivas de la universidad es la investigación, pues a través de ella se consolidan los profesores y puntualizó que en ese momento el Departamento de Procesos Sociales tenía algunas tensiones que podían subsanarse y que una forma de contribuir en ello es tener un nombramiento lo más atinado posible y dijo que se requería de un perfil consolidado en el plano de la



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
D C S H

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 11

EL SECRETARIO ACADÉMICO

investigación a fin de que empuje a los profesores que aún están en proceso de consolidación.

Además mencionó que en el futuro cualquiera de los candidatos que no logren obtener el cargo podían hacerlo. Y agradeció a los candidatos porque el proceso fue muy terso y respetuoso entre ellos. Finalizó diciendo que por las circunstancias de ese momento apoyaba la candidatura del Dr. Lara Caballero, pues este candidato proponía cosas nuevas acordes a las necesidades del Departamento de Procesos Sociales.

La Srita. Arzola Hernández dijo que era clara la tendencia de los dos candidatos favoritos y comentó que para ellos como representantes de los alumnos es importante expresar la opinión de su sector en el Consejo que aunque quizá tenga menos peso que las de los profesores e indicó que la postura de los académicos es muy clara, pero que los alumnos tenían una opinión distinta, pues para ellos era necesario tener conexión directa con el candidato a la jefatura.

Continuó mencionando que antes de las presentaciones de los candidatos existía una opinión distinta respecto del Dr. Lara Caballero, y al presentar sus propuestas dio a conocer una faceta diferente de la cual se advierte que cuenta con la formación académica necesaria para asumir la responsabilidad del Departamento de Procesos Sociales, sin embargo, destacó que como representantes debían respetar la opinión de los alumnos en ese órgano. También dijo que le agradó que el proceso se llevó a cabo de manera pacífica sin enfrentamientos burdos.

El Presidente aclaró que los alumnos son parte de ese órgano y que su voto tiene el mismo valor que el de los académicos. Y destacó que al momento de tomar una decisión habría que darle mayor valor al aspecto de la investigación, además que la bisagra entre los alumnos y los profesores no son los Jefes de Departamento sino los Coordinadores, y señaló que el Dr. Figueroa Romero como Coordinador Divisional de Docencia está trabajando adecuadamente.

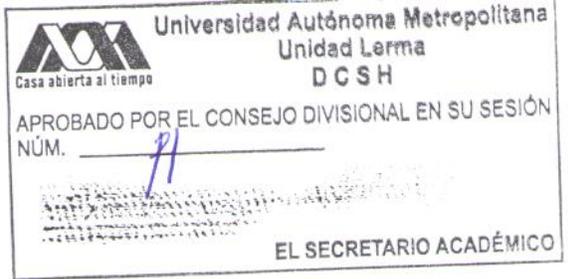
En ese sentido, enfatizó que comprendía que los representantes de los alumnos tuvieran la orientación de la auscultación cuantitativa, donde el Dr. Figueroa Romero obtuvo un apoyo contundente de los alumnos y comentó que la decisión final sería de todos los integrantes del Consejo Divisional.

El Sr. Ibáñez Gutiérrez mencionó que coincidía con lo expresado por los consejeros y que le agradó que el proceso se llevó a cabo de manera



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



siempre existirá un vínculo entre ellos por todo el trabajo que realizaron en equipo.

El Presidente mencionó que fue muy grato trabajar con el Dr. Martínez González.

La Srita. Arzola Hernández comentó que en estos espacios se logra conocer a las personas de manera más real que únicamente con la percepción que se obtiene en aulas y destacó que ha sido grato compartir el espacio con el Dr. Martínez González y las Jefas de Departamento. Añadió que es de reconocerse el trabajo que han realizado pues han sido los pioneros de la División.

El Dr. Martínez González agradeció las palabras que se le dirigieron, externó que fue un periodo de su vida profesional complejo y de mucho trabajo, que le aportó un gran aprendizaje tanto en el ámbito académico como personal. Finalmente explicó que el Dr. Manuel Lara es un producto del Departamento de Procesos Sociales, que ha logrado crecer profesionalmente y estar en el lugar que hoy se encuentra.

El Presidente preguntó a los consejeros si existía algún comentario adicional, sin existir intervención alguna, dio por concluida la Sesión de referencia a las 13:50 hrs.

NOTA 32.1

Discusión sobre lo siguiente: (Art.34-2, fracción II, del *RO).

- a) Los puntos de vista expresados por los candidatos a Jefe del Departamento de Procesos Sociales.
- b) La trayectoria académica, profesional y administrativa, así como los programas de trabajo presentados por los candidatos, y
- c) El resultado de la auscultación.

Se levanta la presente acta para y constancia la firman.


DR. PABLO CASTRO DOMINGO
Presidente


MTRO. RAÚL HERNÁNDEZ MAR
Secretario

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

7